



CEGUP



Seguro contra accidentes.

Pasos a seguir:

01

Llamar a la aseguradora **MAPFRE** antes de ingresar al hospital para dar aviso, así como identificar el hospital más cercano en convenio. **Tel: 55-52467502** opción 1 "Reportar una Emergencia" y tener al alcance el **# de póliza del Seguro 2902600002793/0**.

02

El Asegurado deberá de presentar en el hospital el Formato "**Reporte de Accidente Escolar**" el cual deberá estar sellado y firmado por la Directora del Colegio. Las siguientes secciones serán llenadas por el médico que atienda al paciente.

03

Deberá de contar con su **credencial de la escuela**. Al finalizar la atención y de ser procedente el siniestro, quedará a cargo del asegurado el Deducible que es de \$ 800.

04

Para recibir el reembolso de la aseguradora de los gastos realizados durante la atención médica, se deberá justificar con comprobantes de pago. Esto aplicará a partir de la segunda consulta.

CONSIDERA:

Se sugiere hacer uso del Pago en EFECTIVO, ya que por reembolso pudiera haber diferencias del asegurado por honorarios de los médicos, así como el tipo del hospital.

Cualquier duda comuníquese al **dpto. de Contabilidad del Colegio** para asesorarte.

NOTA: El Seguro **aplica sólo contra accidentes** de Casa-Colegio, Colegio-Casa, Casa-Campo Clínico, Campo Clínico-Casa y en la participación de actividades programadas por el Colegio. **No aplica en periodos vacacionales ni cuando el origen sea una enfermedad.**



55 5781 1104 ó 55 5748 0137